

ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, 17 de marzo del 2020

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, el siguiente es el Informe Anual de la Administración de ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A. para el año 2019

PRINCIPALES INDICADORES

La inflación de Ecuador en el 2019 terminó en -0.07%, índice que refleja un decrecimiento con relación al año 2018 que fue del 0.27%. Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos fueron los que más aportaron a la inflación anual. Los entendidos en economía explican que la inflación anual negativa es una señal de que la población ecuatoriana está demandando menos bienes, por factores como el incremento del desempleo y el deterioro del empleo adecuado. La Canasta Básica Familiar se ubicó en los USD 715,08, según la investigación del INEC.

En el 2019 en octubre se registró una inflación mensual mayor a 0.4%, pues la deflación se había convertido en un síntoma recurrente de la economía ecuatoriana. Los principales factores que incidieron en el cambio de tendencia no son los más positivos y no corresponden a una dinámica del mercado por sí sola. El incremento en los precios se debió a dos principales motivos: la corta eliminación de los subsidios a los combustibles y las manifestaciones del mes de octubre por aproximadamente 15 días, que imposibilitaron la libre movilidad de los productos lo que despertó la especulación.

El actual gobierno deberá estabilizar la economía y lograr que esta no dependa exclusivamente del precio del petróleo y fomentar la competitividad, la inversión del sector privado y fortalecer la seguridad jurídica con la finalidad de generar mayor apertura comercial, confianza a los inversionistas, disminuir los costos del sector productivo, generar empleo y recuperación en el poder adquisitivo de las familias ecuatorianas.

EMERGENCIA SANITARIA COVID19

El miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de coronavirus (Covid-19) como pandemia global, situación que ha provocado condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial como consecuencia de la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador mediante acuerdo No. 00126-2020 publicado en el registro oficial No. 160 del 12 de marzo de 2020, declara el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus Covid-19, a fin de prevenir un posible contagio masivo en la población.



Los efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción en los precios del petróleo, disminución de exportaciones no petroleras, afectaciones de oferta y demanda, baja de liquidez en el mercado, incremento del déficit fiscal, decrecimiento económico y disminución de las actividades empresariales. En el caso de las instituciones financieras, las mismas han establecido alternativas de refinanciamiento y diferimiento de cuotas de créditos.

A la fecha de emisión de este informe, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma considerable y adversa para períodos posteriores.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Ámbito administrativo:

Se mantienen los mismos accionistas de ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A., y en los mismos porcentajes.

El comisario de la compañía es la Lcda. Patricia Dávila

Es importante dar a conocer, que el 28 de abril del 2017 se realizó la compra de dos oficinas en el séptimo y octavo piso en el Edificio Sassari, ubicado en la calle Whympner N27-70 y Orellana, cuyo valor fue de U\$ 933.500.00 (novecientos treinta y tres mil quinientos 00/100 dólares). Para esta compra, la empresa solicitó al Banco Internacional un préstamo de U\$ 600.000.00 (Seiscientos mil 00/100 dólares), a un plazo de 4 años, es decir hasta el 2021. Este préstamo fue cancelado en su totalidad el 14 de junio del 2019

Ámbito laboral:

A diciembre del 2019 la empresa cuenta con 15 empleados en su nómina.

Ámbito legal:

ALMEIDA GUZMAN Y ASOCIADOS S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tanto con la SIC, el SRI, el IESS y el Ilustre Municipio de Quito.

Los Estados Financieros al cierre del presente período se revelaron adecuadamente de manera comparativa con saldos NIIF.

En lo que respecta a inspecciones rutinarias a la empresa, estas se han realizado satisfactoriamente y no han merecido observaciones de ningún tipo, menos aún sanciones.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Adjuntamos los resultados financieros

Ingresos

El total de ingresos alcanzó el valor de USD 625.560.00 generados por honorarios profesionales. Los ingresos del año 2018 fueron de USD 925.139.00

Gastos

Los gastos administrativos y financieros en el año 2019 fue de USD 696.552.00, el rubro más representativo fue el pago de honorarios y nóminas. En el año 2018 los gastos fueron de USD 885.143.00

Resultados

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se generó una pérdida neta de U\$ 81.709.00

La administración de la compañía realiza su gestión sujetándose a las normas y disposiciones determinadas en las Juntas de Accionistas y de Directorio y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

La estrategia principal es mantener a los clientes actuales, brindando un servicio de excelente calidad y con oportunidad, también buscar nuevos clientes.

- Dentro del primer trimestre del año 2020 se estima facturar el valor de U\$160.000.00
- Para el año 2020 nos proyectamos obtener ingresos por U\$ 640.000.00

El Presidente y Gerente General, agradecen a los señores Accionistas por el respaldo y colaboración brindados a toda su gestión

Corresponde a los señores Accionistas pronunciarse respecto de los Estados Financieros del ejercicio 2019, y del presente informe.

Atentamente,


DIEGO ALMEIDA
REPRESENTANTE LEGAL